



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2006 400-2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la ex - alumna de la Carrera de Educación Diferencial con Mención en Deficiencia Mental de la Facultad de Educación de esta Universidad, Srta. **VIVIANA PAZ VALLEJOS GARCIAS** en el sentido que se modifique el apellido materno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **GARCIA** por **GARCIAS**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

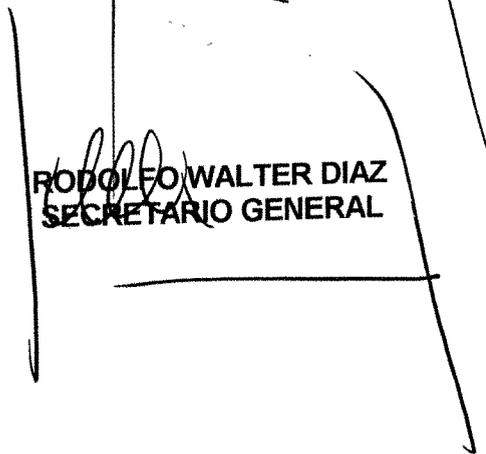
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **VIVIANA PAZ VALLEJOS GARCIA**, cédula nacional de identidad N° 15.209.310 - 1, por el de **VIVIANA PAZ VALLEJOS GARCIAS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Educación; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 30 de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt